



SERIE B N°14624257

TESTIMONIO



CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

INSTRUMENTO: SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO
MINUTA: SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS
KARDEX: 361997
FOJAS: CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

REDUCCIÓN DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL

QUE OTORGA:
VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE JESUS MARIA, A LOS DOS (02) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO, NOTARIO DE ESTA CAPITAL; CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07700630 Y REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE NUMERO 10077006309; PROCEDO A EXTENDER EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO PROTOCOLAR, QUE OTORGA:

DON ROBERTO FELIPE HUBY GUERRA, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD PERUANA; DE ESTADO CIVIL soltero; DE PROFESION U OCUPACION: ingeniero industrial, IDENTIFICADO DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 10557811, CON DOMICILIO EN AVENIDA MANUEL OLGUIN NUMERO 373, URBANIZACION LOS GRANADOS, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A QUIEN HE IDENTIFICADO BAJO VERIFICACION POR COMPARACION BIOMETRICA DE LA HUELLA DACTILAR, DE LO QUE DOY FE; PROCEDE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A., CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO 20383045267, CON DOMICILIO EN AVENIDA MANUEL OLGUIN NUMERO 373, URBANIZACION LOS GRANADOS, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE FACULTADO SEGUN ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023, QUE SE INSERTA, DEJANDO CONSTANCIA QUE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO FINAL CONSTAN EN LA DECLARACION PRESENTADA POR EL OBLIGADO ANTE LA SUNAT.

EL OTORGANTE ES INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, QUIEN SE OBLIGA CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE LE HE EFECTUADO, DE LO QUE DOY FE; Y ME ENTREGA UNA MINUTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:

MINUTA:
SEÑOR NOTARIO: SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE REDUCCION DE CAPITAL Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL, QUE OTORGA VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A., CON RUC N° 20383045267, CON DOMICILIO EN AV. MANUEL OLGUIN 373, URBANIZACION LOS GRANADOS, SANTIAGO DE SURCO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROBERTO FELIPE HUBY GUERRA, IDENTIFICADO CON DNI N° 10557811.- EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023, CUYA COPIA DEL ACTA SE SERVIRA INSERTAR, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE EXPRESAN EN LA REFERIDA ACTA.
AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LO DEMAS QUE FUESE DE LEY, CUIDANDO CURSAR LOS PARTES RESPECTIVOS AL REGISTRO PUBLICO PARA SU INSCRIPCION

LIMA, 26 DE JULIO DE 2023
FIRMA POR VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.: ROBERTO FELIPE HUBY GUERRA
AUTORIZADA LA PRESENTE POR Anahi Com Arguelles, abogada CAL. 33568.

INSERTO.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023 DE VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.
EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA;

CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO "ACTAS DE JUNTAS DE ACCIONISTAS.# 01", PERTENECIENTE A LA RAZON SOCIAL "VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.", LEGALIZADO EN EL FOLIO 1 CON FECHA 26 DE FEBRERO DEL 1998, POR ANTE NOTARIO PUBLICO DE LIMA ABRAHAM VELARDE ALVAREZ, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 13719 DEL REGISTRO CRONOLOGICO DE LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBRO Y HOJAS SUELTAS; CONSTATANDO QUE DEL FOLIO 0000364 AL FOLIO 0000369 CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA CON FECHA 3 DE JULIO DE 2023; CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 03 DE JULIO DE 2023
A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE 2023, SIENDO LAS 11:00 HORAS SE CELEBRÓ JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VOLCAN COMPAÑIA MINERA S.A.A.

EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA

PARTE - TESTIMONIO
EXPEDIDO EL 03 AGO. 2023

Colegio de Notarios de Lima Colegio de Notarios de Lima Colegio de Notarios de Lima Colegio de Notarios de Lima

Colegio de Notarios de Lima Colegio de Notarios de Lima Colegio de Notarios de Lima Colegio de Notarios de Lima

en el domicilio de la sociedad ubicado en No. 373, primer piso, Santiago de Surco/

(LA SOCIEDAD)

EN LA JUNTA GENERAL PARTICIPARON LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES COMUNES CLASE "A" Y ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES

COMUNES CLASE "B" DE LA SOCIEDAD:

FINALMENTE TAMBIÉN ASISTIERON A LA JUNTA, CON VOZ, PERO SIN VOTO, EL GERENTE GENERAL SEÑOR ROBERTO FELIPE-HUBY GUERRA, EL VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEÑOR JORGE MURILLO NÚÑEZ, EL GERENTE LEGAL SEÑOR ALFONSO REBAZA GONZÁLEZ, GERENTE DE CONTABILIDAD SEÑOR WILLY ANTONIO MONTALVO CALLIRGOS Y EL GERENTE COMERCIAL SEÑOR ALEJANDRO BACA MENÉNDEZ.

PRESIDIÓ LA JUNTA EL SEÑOR JOSÉ ENRIQUE JUAN PICASSO SALINAS Y ACTUÓ COMO SECRETARIO EL GERENTE GENERAL SEÑOR ROBERTO FELIPE HUBY GUERRA.

SEGUIDAMENTE, SE DIO LECTURA AL AVISO DE CONVOCATORIA A ESTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PUBLICADO EN LOS DIARIOS EL COMERCIO, EXPRESO Y EL PERUANO EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2023.

EL PRESIDENTE DISPUSO QUE, PARA LA DEBIDA FORMACIÓN DEL QUÓRUM, EL JEFE DE LA SECCIÓN VALORES, SEÑOR JORGE LUIS COTRINA LUNA, SEÑALARA EL NÚMERO DE ACCIONES COMUNES CLASE "A" CONCURRENTES A LA JUNTA Y EL NÚMERO DE ACCIONES COMUNES CLASE "B" CONCURRENTES A LA JUNTA Y EL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN DICHAS ACCIONES RESPECTO DEL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES COMUNES DE LA SOCIEDAD. EL SEÑOR COTRINA

INDICÓ QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REPRESENTADAS 1,417,536,765 ACCIONES COMUNES CLASE "A" Y 1,723,545,711 ACCIONES COMUNES CLASE "B" QUE SUMAN UN TOTAL DE 3,141,082,476 ACCIONES COMUNES CLASE "A" Y ACCIONES COMUNES CLASE "B" QUE REPRESENTAN EL 81.43% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD; POR LO QUE EXISTÍA EL QUÓRUM PARA TRATAR VÁLIDAMENTE EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL ÚNICO PUNTO DE LA AGENDA. =====
EL PRESIDENTE DECLARÓ INSTALADA LA JUNTA A FIN DE TRATAR LA AGENDA CONFORME A LA CONVOCATORIA Y ABRIÓ LA SESIÓN.=====

1. REDUCCIÓN DE CAPITAL; MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO; Y, DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL DIRECTORIO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACUERDOS.=====

EL PRESIDENTE EXPLICÓ QUE A LA FECHA LA SOCIEDAD TIENE UN CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE S/ 3,546'617,792.00, REPRESENTADO POR 1,633'414,553 ACCIONES COMUNES CLASE "A" Y 2,443'157,622 ACCIONES COMUNES CLASE "B", TODAS ELLAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 0.87.=====

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE CONFORME AL ARTÍCULO 229° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LGS), LAS PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES A UN EJERCICIO SE COMPENSAN CON LAS UTILIDADES O RESERVAS DE LIBRE DISPOSICIÓN Y EN AUSENCIA DE ÉSTAS SE COMPENSAN CON LA RESERVA LEGAL. SEÑALÓ TAMBIÉN QUE CONFORME AL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 216° DE LA LGS, LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SE PUEDE REALIZAR PARA RESTABLECER EL EQUILIBRIO ENTRE EL CAPITAL SOCIAL Y EL PATRIMONIO NETO QUE HA SIDO DISMINUIDO POR CONSECUENCIA DE PÉRDIDAS. AGREGÓ QUE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL DEBE AFECTAR A TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD A PRORRATA DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL Y ES CONVENIENTE EJECUTARLA A TRAVÉS DE LA REDUCCIÓN DEL VALOR NOMINAL DE TODAS LAS ACCIONES EMITIDAS.=====

EL PRESIDENTE CEDIÓ LA PALABRA AL VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEÑOR JORGE MURILLO NÚÑEZ, QUIEN INDICÓ QUE LA SOCIEDAD HABÍA REGISTRADO EN LOS EJERCICIOS 2017, 2019, 2020, 2021 Y 2022 UNA PROVISIÓN CONTABLE RELACIONADA PRINCIPALMENTE AL DETERIORO DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO, DE ACTIVOS FIJOS E INTANGIBLES, EXISTENCIAS, DIFERENCIA DE CAMBIO Y OTROS AJUSTES; COMO CONSECUENCIA DE LA COYUNTURA DE PRECIOS DE LOS METALES Y LA FLUCTUACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO, TANTO EN LA SOCIEDAD COMO EN SUS SUBSIDIARIAS. ESTOS AJUSTES HAN ORIGINADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS EN SOLES, NETO DE IMPUESTOS, UN CARGO A RESULTADOS ACUMULADOS NEGATIVOS DE UN TOTAL DE S/ 1,158'480,121.=====

TAMBIÉN EXPLICÓ QUE ERA CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD Y DE SUS ACCIONISTAS RESTABLECER CUANTO ANTES EL EQUILIBRIO ENTRE EL CAPITAL SOCIAL Y EL PATRIMONIO NETO, QUE HA QUEDADO DISMINUIDO POR LAS PÉRDIDAS NETAS, PARA PERMITIR QUE EN CUANTO SE RECUPEREN LOS PRECIOS DE LOS METALES Y SE INCREMENTEN LAS VENTAS DE LA SOCIEDAD, LAS UTILIDADES QUE SE OBTENGAN PUEDAN SER APLICADAS, LUEGO DE ATENDER LAS OBLIGACIONES Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, A SU DISTRIBUCIÓN COMO DIVIDENDO EN EFECTIVO SEGÚN LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS.=====

A ESTE EFECTO, EL PRESIDENTE RESALTÓ QUE EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD HABÍA PROPUESTO A LA JUNTA GENERAL QUE, A LOS RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES, SE APLIQUE EL ÍNTEGRO DE LA RESERVA LEGAL QUE ASCIENDE A S/ 2'909,046.=====

ASIMISMO, EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD HABÍA PROPUESTO A LA JUNTA GENERAL QUE LOS RESULTADOS ACUMULADOS SE APLIQUEN A LA REDUCCIÓN DE LA CUENTA CAPITAL POR EL IMPORTE DE S/ 856'080,156.50, MEDIANTE LA DISMINUCIÓN DEL VALOR NOMINAL DE TODAS LAS ACCIONES CLASE "A" Y CLASE "B" EMITIDAS DE LA SOCIEDAD, ES DECIR AFECTANDO A LAS 4,076'572,175 DE ACCIONES EMITIDAS POR LA SOCIEDAD, CUYO VALOR NOMINAL SE REDUCIRÍA DE S/ 0.87 A S/ 0.66.=====

LUEGO DE DIVERSAS EXPLICACIONES REALIZADAS POR EL VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEÑOR JORGE MURILLO NÚÑEZ Y EL GERENTE DE CONTABILIDAD SEÑOR WILLY ANTONIO MONTALVO CALLIRGOS Y DEBATIR LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, LA JUNTA ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES (1,417,536,765 ACCIONES COMUNES CLASE "A" Y 1,723,545,711 ACCIONES COMUNES CLASE "B"), SIN VOTOS EN CONTRA NI ABSTENCIONES; REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN S/ 856'080,156.50, MEDIANTE LA DISMINUCIÓN DEL VALOR NOMINAL DE TODAS LAS ACCIONES CLASE "A" Y CLASE "B" EMITIDAS DE LA SOCIEDAD (INCLUYENDO ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN), ES DECIR AFECTANDO A LAS 4,076'572,175 DE ACCIONES EMITIDAS POR LA SOCIEDAD, CUYO VALOR NOMINAL QUEDA REDUCIDO DE S/ 0.87 A S/ 0.66.=====

COMO CONSECUENCIA DEL ACUERDO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL, LA JUNTA ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES DE LA JUNTA (1,417,536,765 ACCIONES COMUNES CLASE "A" Y 1,723,545,711 ACCIONES COMUNES CLASE "B"), SIN VOTOS EN CONTRA NI ABSTENCIONES; MODIFICAR EL TEXTO DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO, PARA QUE QUEDE REDACTADO DE LA FORMA SIGUIENTE:=====

ARTÍCULO QUINTO.- MONTO DEL CAPITAL Y ACCIONES=====

EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD ES DE S/ 2,690'537,635.50 REPRESENTADO POR 1,633'414,553 ACCIONES COMUNES CLASE "A" Y 2,443'157,622 ACCIONES COMUNES CLASE "B" CON UN VALOR NOMINAL DE S/ 0.66 CADA UNA.=====

LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DEBEN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MERCADO DE VALORES.=====

FINALMENTE, EL PRESIDENTE PROPUSO QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DELEGUE FACULTADES EN EL DIRECTORIO PARA QUE APRUEBE CUALQUIERA DE LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PUEDAN REQUERIR PARA FORMALIZAR LA REDUCCIÓN DE CAPITAL APROBADA.=====

LA JUNTA, ATENDIENDO LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE, ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES DE LA JUNTA (1,417,536,765 ACCIONES COMUNES CLASE "A" Y 1,723,545,711 ACCIONES COMUNES CLASE "B"), SIN VOTOS EN CONTRA NI ABSTENCIONES; DELEGAR FACULTADES EN EL DIRECTORIO PARA QUE APRUEBE CUALESQUIERA ACTOS COMPLEMENTARIOS QUE SE PUEDAN REQUERIR PARA FORMALIZAR LA REDUCCIÓN DE CAPITAL APROBADA EN ESTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.=====

TESTIMONIO



A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, EXPIDO ESTE TESTIMONIO EL MISMO QUE CONCUERDA CON EL INSTRUMENTO MATRIZ DE LA REFERENCIA, DE LO QUE DOY FE Y AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. LA FECHA Y FOJA EN QUE CORRE OBRA EN LA TRANSCRIPCION QUE PRECEDE SEGÚN EL ART. 86 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL (LOS) COMPARECIENTE (S) Y AUTORIZADO POR EL NOTARIO QUE CERTIFICA SEGÚN EL ART. 83 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO.

LIMA, 14 NOV 2023


EDUARDO LAOS DE LAMA
NOTARIO DE LIMA





Código de Verificación Digital

25753196

**Publicidad Nro. 2023 - 7254069
22/11/2023 17:15:57**

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE

LIMA

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

PARTIDA: 11363057 TITULO: 2023-02742693 FECHA: 22/11/2023
PARTIDA: 11363057 TITULO: 2023-03370336 FECHA: 22/11/2023

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 22/11/2023 17:15:43

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00026

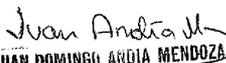
REDUCCION DE CAPITAL

POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA DOS (02) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), ANTE EDUARDO LAOS DE LAMA, ABOGADO, NOTARIO DE LIMA Y POR JUNTA DE ACCIONISTAS DE FECHA 03/07/2023 SE ACORDO REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD EN S/ 856'080,156.50, MEDIANTE LA DISMINUCIÓN DEL VALOR NOMINAL DE TODAS LAS ACCIONES CLASE "A" Y CLASE "B" EMITIDAS DE LA SOCIEDAD (INCLUYENDO ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN), ES DECIR AFECTANDO A LAS 4,076'572,175 DE ACCIONES EMITIDAS POR LA SOCIEDAD, CUYO VALOR NOMINAL QUEDA REDUCIDO DE S/ 0.87 A S/ 0.66 Y MODIFICAR EL ARTICULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS:

"ARTÍCULO QUINTO.- MONTO DEL CAPITAL Y ACCIONES
EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD ES DE S/ 2,690'537,635.50 REPRESENTADO POR 1,633'414,553 ACCIONES COMUNES CLASE "A" Y 2,443'157,622 ACCIONES COMUNES CLASE "B" CON UN VALOR NOMINAL DE S/ 0.66 CADA UNA. LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD DEBEN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES."

LIBRO DENOMINADO "ACTAS DE JUNTAS DE ACCIONISTAS # 01", LEGALIZADO EN EL FOLIO 1 CON FECHA 26 DE FEBRERO DEL 1998, POR ANTE NOTARIO PUBLICO DE LIMA ABRAHAM VELARDE ALVAREZ, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 13719 FOLIO 0000364 AL FOLIO 0000369.

El título fue presentado el 14/11/2023 a las 10:09:05 AM horas, bajo el N° 2023-03308529 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,950.00 soles con Recibo(s) Número(s) 01221386-01 01255814-01.-LIMA, 22 de Noviembre de 2023. Presentación electrónica.


JUAN DOMINGO ARDIA MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima